



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Abril de 2009

244/09

Expte. N° 14.046/08

VISTO:

Que por resolución N° 169-HCD-08 se autoriza el dictado del Curso de Postgrado denominado **Dinámica no Lineal** a cargo del Dr. Sergio Horacio Cristóbal Oller Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota ingresada N° 619/09, la Dra. Liz Graciela Nallim eleva la nómina de las personas que participaron del Curso de Postgrado, dictado del 28 de Julio al 8 de Agosto de 2008, a fin de que se les extienda la correspondiente certificación;

Que asimismo destaca que el curso ha suscitado sumo interés, demostrado a través de la participación de alumnos de la carrera de Doctorado en Ingeniería de nuestra Facultad, de la carrera de Magíster y Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de Tucumán, y de la carrera de Doctorado de la Universidad Nacional de Córdoba, como también de docentes de la Facultad;

Que la Sra. Jefe del Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad informa sobre la nómina de los profesionales que abonaron el arancel del Curso;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 75/09, aconseja aprobar el informe del Curso de Postgrado **Dinámica no Lineal** a cargo del Dr. Sergio Horacio Cristóbal Oller Martínez, como asimismo la nómina de las personas que cumplieron con los requisitos exigidos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IV sesión ordinaria del 22 de Abril de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Dra. Liz Graciela NALLIM sobre el dictado del Curso de Postgrado **DINÁMICA NO LINEAL** a cargo del Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTÍNEZ, desarrollado del 28 de Julio al 8 de Agosto de 2008.

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

244/09

Expte. N° 14.046/08

ARTICULO 2°.- Aprobar la nómina de cursantes que cumplieron con los requisitos de Aprobación y/o Asistencia del mencionado curso exigidos por la Res. N° 169-HCD-08, acorde al detalle de la citada nota:

CERTIFICADOS DE APROBACION

NOMBRES Y APELLIDOS	NOTA
Facundo Javier BELLOMO	10 (diez)
Rita Fernanda RANGO	10 (diez)
Facundo Andrés ISLA CALDERÓN	10 (diez)
Fermín Enrique OTERO GRUER	10 (diez)
Gabriel Francisco ARÁOZ	10 (diez)
José Luis GUTIÉRREZ DICHIRICO	9 (nueve)
Paul Hernán KOHAN	10 (diez)
María Virginia QUINTANA	7 (siete)

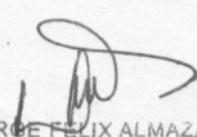
CONSTANCIAS DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS
Fernando ALBARRACÍN
Mario Walter TOLEDO
Silvina ECHAZÚ
Jonatan FAIT
José Aníbal SARACHO
Carlos Esteban TORRES

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a la Dra. Liz Graciela NALLIM y por su intermedio al Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER MARTINEZ, difúndase entre la planta docente y página web de ésta Facultad y siga por la Direcciones Administrativas Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuenta y al Departamento Docencia respectivamente para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BESTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA